I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000801

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 27 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1706/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/370/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobantes N°1373 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; los Ordinarios N°500/163/2015 y N°500/403/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, es de suma importancia crear instancias para la comunidad y desarrollar su autoestima y las habilidades deportivas. La práctica adecuada de opciones deportivas, ayuda a la existencia de una persona frente a la vida, les permite generar mejores condiciones de interrelación con sus pares, con su familia y la comunidad en general.

Que, está comprobado que el deporte es un poderoso camino para que las personas, mejoren su calidad de vida, prevención de drogas y así disminuyen las probabilidades de enfermedades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Talleres Formativos y Recreativos por una Comuna más Sana",** que tendrá los siguientes objetivos Generales y Específicos:

Objetivos Generales:

- Disminuir delincuencia, drogadicción, alcoholismo a través de las prácticas deportivas implementadas en los talleres.
- Generar instancias para las prácticas del deporte.
- Desarrollar y motivar la práctica de actividades deportivas durante el año.

Objetivos Específicos:

- Disminución de los índices de drogadicción, alcoholismo y delincuencia
- Realización de talleres deportivos para toda la comunidad

2. La unidad responsable de la ejecución será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Deportes y Recreación.

3. Las actividades se realizaron en el Gimnasio Municipal, Estadio Municipal y Villa Raúl Silva Henríquez, desde enero a marzo de 2015 en la comuna de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000801

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. Autorizase la contratación a honorarios del monitor que se señala a continuación, en las condiciones que se indica:

NOMBRE	HECTOR CLAUDIO RAMIREZ ACEVEDO
RUT	8.310.327-2
LABOR	Preparador Físico
DURACIÓN DE CONTRATO	01 de enero hasta el 28 de febrero de 2015
LUGARES DEL TALLER	Gimnasio Municipal (Escuela de kinck Boxing-Boxeo) miércoles y jueves de 19:30 a 21:30 horas. Estadio Municipal Escuela de Kinck Boxing-Boxeo) lunes de 19:30 a 21:30 horas. Villa Raúl Silva Henríquez Martes de 19:30 21:30 horas.
REMUNERACION	**$729.000.- brutos pagados en 2 cuotas de $364.500.- brutos mensuales.**

5. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a honorarios respectivo.

6. El costo total del presente programa asciende a la suma de **$729.000.- (setecientos veintinueve mil pesos)**

7. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

8. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Deportes
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1706/2015

Cerrillos 11 MAY 2015

DE [X]

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Sr. (a) Administrador Municipal
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
12 MAYO 2015
DOCUMENTO PROTOCOLIZADO

A: _____

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Decrétese Programa solicitado en Ord. 500/403/2015 de la Dideco,**Talleres Formativos y Recreativos para una Comuna mas Sana**, según lo señalado en los antecedentes.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 07-05-2015
Nº Ingreso: 1667
Hora:

ORD. : N°400/ 370 /2015

ANT. : *Prov. N°103/ 1590 /2015*

MAT. : *Memorándum N°500/ 403 /2015*

CERRILLOS, *Mayo 05 de 2015*

DE : : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAMIRO REYES REBOLLEDO

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar por decreto alcaldicio, remito a Ud. Programas y factibilidades solicitadas, consignadas en el documento del Ant. y del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N°91: "Talleres Formativos y Recreativos para una comuna mas sana."*
- *Registro de Obligación N°92: "Campeonato de Baby futbol Barriales"*
- *Registro de Obligación N°69: "Ajuste por aumento remuneración de Marlene Sepúlveda Correa"*
- *Registro de Obligación N°69: "Ajuste por aumento remuneración de Orlando Bravo."*

Saluda atentamente,

RAMIRO REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RRR/vac
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1590/2015

Cerrillos 28 ABR 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIDAD

A: _____

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesorería
- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [ ] Depto. Abastecimiento
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

FINANZAS
29 ABR 2015
Contraloría
RECIBIDA

Rto. para factibilidad presupuestaria el programa "Talleres Formativos y Recreativos para una comuna más sana" contenido en el Ord. N° 500/403/2015 de DIDECO.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 30/04/2015

OBLIGACION

Comprobante	1373	Fecha	30/04/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	91	Departamento	DEPTO. DEPORTES
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	"TALLERES FORMATIVOS Y RECREATIVOS PARA UNA COMUNA MAS SANA"				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	729,000	1,235,494,000	1,233,044,924	1,720,076
	Total	729,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	729,000	1,235,494,000	1,233,044,924	1,720,076

PREPARADO POR Ethan Navarro V. Presupuesto

V° B°

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 26 MAR 2015
Nº Ingreso: 1107
Hora:

ORD.: N°500/ 403 / 2015
ANT.: Ord. N°500/163/15
Prov. N°103/834/15

MAT.: Rte. programa

Cerrillos, Marzo 25 de 2015

DE : DIRECTOR (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ALDO HENRÍQUEZ MOLINA

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCO ZEPEDA RISSO

Junto con saludarlo cordialmente, a través del presente, reenvío a Ud. para su aprobación Programa **"Talleres Formativos y Recreativos por una Comuna Más Sana"** con las observaciones subsanadas.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALDO HENRÍQUEZ MOLINA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

AHM/esg

C.c.:
◊ Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/ 834/2015

Cerrillos 03 MAR. 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDO 03 MAR. 2015 DIDECO

A: Pedro Tapia Correa. (Encargado de Deportes)

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[X]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

En virtud que los montos señalados no coordinan con los montos que habitualmente se pagan a los monitores se solicita previo a dar el visto bueno, informe por escrito sobre este tema.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

P: Deporte

Para: Informar por escrito al Administrador.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Revisar

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 25 FEB 2015
Nº Ingreso: 395
Hora:

ORD.: N°500/ 163 / 2015
ANT.: ------
MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Febrero 03 de 2015

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCO ZEPEDA RISSO

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

Junto con saludarlo cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"Talleres Formativos y Recreativos por una Comuna Más Sana"**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPENDENCIA EJECUTORA
Depto. Deportes y Recreación

3. DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO
Depto. Deportes y Recreación

4. NOMBRE DEL PROGRAMA
"TALLERES FORMATIVOS Y RECREATIVOS POR UNA COMUNA MAS SANA"

5. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

5.1. ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y finanzas en el presupuesto que corresponda.

5.2. FUNDAMENTACIÓN

Es de suma importancia crear instancias para la comunidad y desarrollar su autoestima y las habilidades deportivas. La práctica adecuada de opciones deportivas, ayuda a la existencia de una persona frente a la vida, les permite generar mejores condiciones de interrelación con sus pares, con su familia y la comunidad en general.

Está comprobado que el deporte es un poderoso camino para que las personas, mejoren su calidad de vida, prevención de drogas y así disminuyen las probabilidades de enfermedades.

5.3. OBJETIVOS GENERALES

- *Disminuir delincuencia, drogadicción, alcoholismo a través de las prácticas deportivas implementada en los talleres.*
- *Generar instancias para la práctica del deporte.*
- *Desarrollar y Motivar a la comunidad en la práctica de actividades deportivas durante el año.*

5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- *Disminución de los índices de Drogadicción, alcoholismo y delincuencia.*
- *Realización de talleres deportivos para toda la comunidad.*

COBERTURA

Se espera la participación aproximada a 300 participantes por jornada

5.6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se convocara a la comunidad según los sectores establecidos a realizar una tarde deportiva-recreativa, el cual se desarrollaran talleres de boxeo durante el periodo de verano, esta actividad se comenzó desde el mes de enero hasta la primera semana de Marzo 2015.

5.7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a) Recursos Humanos:

Escuela de Boxeo	
Nombre	*Héctor Claudio Ramírez Acevedo*
Cedula de Identidad	*8.310.327-2*
Dirección	*14 de Octubre N°1214, Cerrillos*
Teléfono	*(09)78437287*
Labor	*Preparador físico*
Duración Contrato	*01 de enero hasta el 28 de febrero 2015*
Horario de Contratación	*Gimnasio Municipal (Escuela de Kick Boxing – Boxeo)* *Miércoles y jueves 19:30 a 21:30* *Estadio Municipal(Escuela de Kick Boxing – Boxeo)* *Lunes 19:30 a 21:30 hrs* *Villa Raúl Silva Henríquez* *Martes 19:30 a 21:30 hrs*
Remuneración que percibirá	***$729.000.- brutos pagados en 2 cuotas de $364.500.- brutos mensuales.-***

Presupuesto Total del Programa $729.000.-
(Setecientos veintinueve mil pesos)

6. RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes y Recreación.

6.1. *La producción y supervisión del programa lo realizará el Departamento de Deportes y Recreación Municipal.*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

7. EVALUACIÓN

Se realizará mediante un informe que se desarrollará una vez realizado el evento y se espera contar con la participación del 90% de los beneficiados directos y con el 10% de los beneficiados indirectos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/PTC/dtg.
C.C.: DIDECO.
Archivo.